

ANSES

Conectar Igualdad a 11 años de su creación

La consagración del derecho a enseñar y aprender

Dirección Estudios de la Seguridad Social

06/04/2021

Argentina **unida**



Argentina
Presidencia

anses.gob.ar

Conectar Igualdad a 11 años de su creación

La consagración del derecho a enseñar y aprender

El Programa Conectar Igualdad (PCI) fue creado a partir del Decreto 459/10 del 6 de abril, con el objetivo de promover la inclusión digital, democratizar el acceso a los bienes y recursos tecnológicos, así como disminuir la brecha digital existente.

Con este programa se apostó también a impulsar la industria nacional en lo que hace al hardware y software de las netbooks, incorporando mejoras tecnológicas paulatinamente y llegando al diseño y puesta en marcha de un sistema operativo propio en el año 2013.

Este programa se enmarcó en los lineamientos de la Ley Nacional de Educación 26.206, el derecho de enseñar y aprender consagrado en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales incorporados a ella. Por su parte, la ley de Financiamiento educativo sancionada en 2006, fijó un piso del 6% del PBI para la equidad educativa. En consonancia con ello, Conectar Igualdad se propuso que todas y todos los estudiantes secundarios de la escuela pública de la Argentina, y sus docentes, pudieran contar con su netbook en un lapso de tres años, como instrumento de igualdad para superar la brecha digital.

La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) presidió el Comité Ejecutivo de Conectar Igualdad, conformado también por los ministerios de Educación y Planificación Federal y la Jefatura de Gabinete de Ministros. El rol de la ANSES fue trascendente en cuanto a la distribución e instalación de los pisos tecnológicos en los establecimientos educativos, además de la asistencia brindada a través del personal de las Unidades de Atención integral (UDAIs).

El PCI fue diseñado como una política de Estado y, por tanto, como un derecho que debía permanecer para estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial y formación docente. Sin embargo, ante el cambio de gobierno en diciembre de 2015, el entonces Presidente Mauricio Macri desactivó el PCI por Decreto 1239/2016, transfiriéndolo desde el ámbito de ANSES hacia educ.ar Sociedad del Estado. Producto de esta medida, la entrega de netbooks quedó discontinuada.

Desde diciembre de 2019, el gobierno nacional comenzó a reconstruir las políticas públicas de inclusión, ponderando a los sectores más postergados de la sociedad y apostando por la igualdad digital, económica, social y cultural.

El PCI

Creado por Decreto 459/2010 durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, el PCI tuvo como objetivo favorecer la inclusión digital, educativa y cultural entre estudiantes de escuelas públicas secundarias, especiales e institutos de formación docente de la Argentina mediante la entrega de una computadora por estudiante y por docente y la incorporación de equipamiento en las aulas y pisos tecnológicos en las escuelas.

De esta forma, cada estudiante y docente recibía una netbook con aplicaciones pedagógicas para ser usadas en matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua y para fomentar la creatividad a través de la programación de videojuegos y simulaciones, además de herramientas para editar y producir textos, bibliotecas virtuales, mapas, videos y secuencias didácticas. Asimismo, se previó la entrega de kits de tecnología adaptativa especialmente diseñados para estudiantes de educación especial.

A fin de llevar adelante todas las acciones del programa, se constituyó un Comité Ejecutivo presidido por ANSES e integrado además por el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios. En esta articulación interministerial, la ANSES ocupó un lugar central.

En primer lugar, la red territorial de la ANSES, por su experiencia en la implementación de políticas de amplia cobertura como el Plan de Inclusión Previsional y la Asignación Universal por Hijo (AUH), convirtieron al organismo en un mecanismo clave para llevar adelante distintas acciones del programa, especialmente las de vinculación con los establecimientos educativos. Así, el personal de las UDAl se encargaba de garantizar la entrega de netbooks a estudiantes y docentes; tramitar los CUIL y claves de establecimientos; recibir la información de las fechas y escuelas próximas a recibir el equipamiento, así como de notificar y asegurar la presencia de todas y todos en la escuela el día de la entrega del equipo. Al momento de la entrega de los equipos -las que eran coordinadas con los Ministerios de Educación de cada provincia y los proveedores de los servicios logísticos de traslado de los mismo-, el personal de la ANSES orientaba a las y los estudiantes para que pudieran registrar sus equipos en la plataforma del programa a los fines de garantizar el servicio técnico y las reposiciones por robo, hurto o extravío. También se realizaban charlas introductorias al PCI y al sistema operativo Huayra, poniendo énfasis en el cuidado de los equipos, su manipulación y seguridad informática.

“... Yo creo que la igualdad es el gran instrumento liberador de las sociedades, de los pueblos y del mundo. Y me gustaría en todo caso si alguien alguna vez me recordara que lo hiciera como una persona que [...] luchó denodadamente por la igualdad, por la redistribución del ingreso, porque todos los argentinos pudiéramos tener igualdad de posibilidades, que no significa que seamos iguales, es algo más sencillo, más humilde, que todos tengan las mismas posibilidades”.

Discurso de la entonces Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la presentación del Programa Conectar Igualdad
6 de abril de 2010

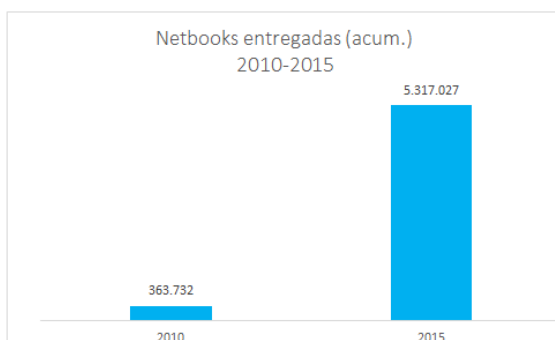
Por otro lado, en el marco del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE), se realizaban capacitaciones destinadas a inspectores y equipos directivos con el propósito de involucrarlos en la gestión de la integración de las TIC en la escuela y que sean utilizadas con un sentido pedagógico y se compartan experiencias con el equipo docente de cada escuela.

Conectar Igualdad fue también un programa mediante el cual el Estado nacional desplegó nuevamente su compromiso con el fomento y desarrollo de la industria nacional ya que desde sus inicios se planteó el objetivo de ampliar los componentes nacionales de las netbooks procurando que en cada licitación hubiese más componentes de las computadoras fabricados en plantas de producción y manufactura instaladas en Argentina.

Desempeño del programa 2010-2015

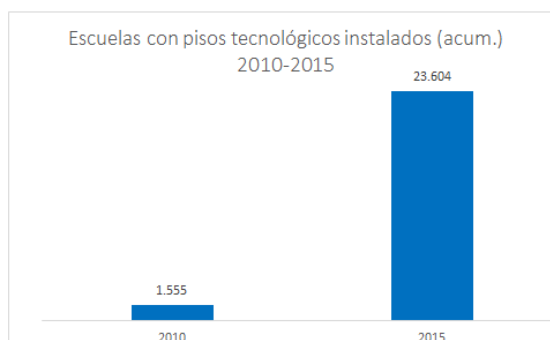
En sus años de funcionamiento, la entrega de netbooks se extendió territorialmente a lo largo y ancho del país, alcanzando un total de 5,3 millones de netbooks distribuidas y 23.604 escuelas con pisos tecnológicos instalados. Adicionalmente, se entregaron más de mil kits de tecnología adaptativa a escuelas de educación especial.

Gráfico 1



Fuente: ANSES

Gráfico 2



Fuente: ANSES

Así, con la cobertura alcanzada se completó el universo planteado inicialmente de estudiantes y docentes destinatarios y destinatarias del programa.

Transcurridos tres años de su puesta en marcha y en el marco del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, desde el Estado nacional se precisó el objetivo de lograr soberanía tecnológica para el programa. En este sentido, se impulsó “Huayra”, un sistema operativo libre con identidad nacional e inteligencia local y con una lógica modular posible de ser adaptada a los distintos usos y necesidades de las escuelas y la comunidad educativa.

Con este software libre, el Conectar Igualdad se planteó también el objetivo estratégico de fomentar el desarrollo de vocaciones informáticas en las y los adolescentes para la continuidad de estudios de programación en el nivel terciario o universitario. Las netbooks venían con programas y aplicaciones instaladas que fomentaban que chicos y chicas pudieran explorar en

la programación sencilla de videojuegos, en el diseño y animación 3D, así como en el uso de la electrónica para proyectos multidisciplinares, entre otras cosas.

La relevancia del PCI en la educación fue evidenciada en diferentes investigaciones. Por ejemplo, Alderete y Formichella (2016), en su estudio sobre una población de adolescentes de 15 años, encontraron diferencias estadísticamente significativas en el rendimiento educativo promedio entre el grupo de estudiantes participantes del programa y aquellos que no participaron. Asimismo, las autoras dejaron planteada la necesidad de explotar las potencialidades del programa a fin de profundizar el uso y utilización de las netbooks.

En relación al espacio del aula, investigadores del CONICET aseguraron que la llegada de las netbooks a la escuela fue asociada a una lógica lúdica y emocional y apreciada como “ayuda” para las tareas escolares de docentes y estudiantes (Benítez Larghi, Lemus y Welschinger Lascano, 2015).

Otras investigaciones muestran resultados positivos para las trayectorias laborales de las y los jóvenes con mayor exposición al programa, aumentando sus probabilidades de obtener un trabajo, sostenerlo y mejorar sus salarios. También una mayor probabilidad de inscribirse en el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar) para realizar una carrera universitaria o terciaria.

Finalmente, cabe mencionar que en noviembre de 2011, el Ministerio de Educación de la Nación -en colaboración con varias Universidades Nacionales-, evaluó los primeros resultados del PCI a través de encuestas y entrevistas realizadas a alumnas y alumnos, docentes y familiares. Este relevamiento demostró el compromiso y valoración las personas involucradas en el desenvolvimiento del PCI, dando cuenta que las alumnas y alumnos de los últimos años de la escuela secundaria encontraron un estímulo para terminar sus estudios y el 81,6% de las y los estudiantes encuestados aseguró que a partir de la llegada de las netbooks mejoraron sus habilidades en el manejo de la informática.

Conectar Igualdad Una Buena Práctica según el PNUD y la OIJ

En el año 2012, Conectar Igualdad fue seleccionado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como una de las 20 Buenas Prácticas en Políticas Públicas de Juventud de Iberoamérica. El informe presentado por los organismos para esta ocasión reconoce los resultados y avances del programa, indicando que, según un informe de Ibarómetro, “el 98,1% de los docentes y directivos consideraron clave la inclusión de las nuevas tecnologías en los ámbitos educativos, mientras que un 93,1% sostuvo que la incorporación de las TICs actúa como aspecto facilitador de los procesos de enseñanza. La valoración de los alumnos fue en este punto aun más receptiva: el 96,7% respondió que la utilización de herramientas tecnológicas es vital en el proceso de aprendizaje”.

Fuente: Informe [“20 buenas prácticas en políticas públicas de juventud”](#)

Por su parte, docentes y directivos identificaron al PCI como una oportunidad histórica de revisar las prácticas de enseñanza e incidir en la mejora de los aprendizajes. También referenciaron niveles mayores de autonomía por parte de las alumnas y los alumnos para la realización de tareas escolares y el fomento de formas colaborativas de trabajo entre ellos.

Aprendizajes y consideraciones para el presente

La introducción de la tecnología en la escuela, principalmente en la educación pública, tuvo un rol clave en garantizar que los niños, niñas y adolescentes, mayormente los que pertenecen a hogares vulnerables, accedieran al conocimiento y al dominio de herramientas fundamentales, en medio de un contexto caracterizado por el rápido avance de las nuevas TICs.

Tal como lo muestran diferentes estudios, el PCI garantizó entre 2010 y 2011 el acceso a la primera computadora en el hogar para casi el 30 % de las y los estudiantes destinatarios (Benitez Larghi, 2020) generando un claro proceso de democratización del bienestar y distribución de recursos socialmente significativos. El PCI sumaba un ingrediente extra al meramente educativo en el espacio áulico, puesto que las y los estudiantes tenían este acercamiento a la digitalización no sólo en las escuelas sino también en sus hogares, involucrando en el aprendizaje y el uso de las TICs al resto de su grupo familiar.

Entre 2010 y 2015, Conectar Igualdad entregó más de 5 millones de netbooks con contenidos pedagógicos, programas de formación para docentes, desarrolló “Huayra”, un software libre, estatal y soberano e hizo entrega de kits de tecnología adaptativa para escuelas de educación especial. Los logros alcanzados por el programa hicieron que se convirtiera en un programa líder a nivel internacional tanto por su alcance en términos de equipamiento informático como por la creación de contenidos e instancias de capacitación para la comunidad educativa.

En el periodo 2016-2019, el PCI fue trasladado desde el ámbito de ANSES hacia educ.ar Sociedad del Estado. En 2018, el programa fue reemplazado por el “Aprender Conectados” (Decreto 386/18), a fin de “alcanzar la alfabetización digital”. El objetivo ya no estaba radicado en “reducir la brecha digital”. Esta modificación discontinuó la entrega de las netbooks (ya no se buscaba que cada estudiante tuviera su propio equipo) y, con esto, se realizó un viraje en los propósitos iniciales de una política pública que buscaba reparar desigualdades.

Cuando en 2020 irrumpió la pandemia y el conocimiento del manejo de aparatos tecnológicos y la virtualidad se tornaron un requisito de la vida cotidiana para poder aprender, comunicarnos y vincularnos con los otros, quedaron en evidencia las desigualdades preexistentes en relación a la brecha digital que el PCI tenía por objetivo saldar.

La falta de acceso a dispositivos electrónicos (computadoras, notebooks, tablets o celular), su calidad, antigüedad, cantidad por miembros del hogar, así como la falta o inadecuada conectividad, introdujeron una fuente adicional de desigualdad entre los hogares de mayores y menores ingresos. Las familias y estudiantes, especialmente las más vulnerables, encontraron

dificultades para continuar con su educación a través de la virtualidad. De este modo, el gobierno de Alberto Fernandez, debió actuar rápidamente para garantizar el derecho a enseñar y aprender.

De inmediato, el Estado Nacional actualizó con nuevo software y distribuyó cientos de miles de netbooks y tablets que la gestión de gobierno anterior había decidido no entregar. También se implementaron múltiples mecanismos para garantizar la continuidad educativa a pesar de las restricciones impuestas por la COVID: se pusieron en marcha plataformas digitales con contenidos educativos, transmisión de contenidos educativos por TV pública y radio, cuadernillos impresos para las y los estudiantes que no pudiesen acceder a medios digitales y audiovisuales, etc. Además, se coordinó con el ENACOM la gratuidad de la navegación en la plataforma Seguimos Educando desde los teléfonos móviles con todas las empresas prestadoras, se entregaron netbooks y tablets en distintas localidades y provincias y se puso en marcha el Programa Federal Juana Manso, entre otras medidas de apoyo.

Indiscutiblemente, el acceso a las nuevas tecnologías aparece como una necesidad de primer orden para las infancias y juventudes de nuestro país para poder alcanzar su pleno desarrollo. El Presidente Alberto Fernández apuesta a una política educativa fuertemente ligada a la inclusión digital de las y los estudiantes y a mejorar la infraestructura escolar y el acceso de las y los estudiantes a conectividad y equipamiento tecnológico. En este sentido, anunció recientemente su compromiso con un importante incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la educación.

Hoy, cuando se abre el tiempo para la reconstrucción Argentina, resulta importante recuperar la trayectoria del programa Conectar Igualdad. Releerlo en su experiencia para recuperar la enorme potencia que supo tener, observándolo como un faro que sigue alumbrando en la apuesta por una sociedad más justa e igualitaria, en la que se garanticen oportunidades para todos y todas.

Trabajos citados

- Alderete, M., & Formichella, M. (2016). Efecto de las tic en el rendimiento educativo: el Programa Conectar Igualdad en la Argentina. *CEPAL*, 89-107.
- Benítez Larghi, S., Lemus, M., & Welschinger Lascano, N. (2015). Conectad@s desde la escuela. Percepciones y apreciaciones de los estudiantes sobre el espacio escolar a partir de la implementación del Programa Conectar Igualdad. En S. Lago Martínez, *De tecnologías digitales, educación formal y políticas públicas : aportes al debate* (págs. 323-342). Buenos Aires: Teseo.
- Benítez Larghi, S. (2020). *Desafíos de la inclusión digital en Argentina. Una mirada sobre el Programa Conectar Igualdad*. En *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 33, n.º 46, enero-junio 2020, pp. 131-154. Publicación del Departamento de Sociología de la Universidad de la República. Uruguay.

Ministerio de Educación de la Nación. (noviembre de 2011). *Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad*.

UNESCO. (12 de octubre de 2020). *Sistema de información de tendencias educativas en América Latina*. Obtenido de Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis de la COVID-19:
https://siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19